

En la ciudad de Quito a los Tres días del mes de Abril del año 2.015 a las 9 am. En las oficinas de EQUIPROIN ubicada en la calle Sta. María E4-114 y 9 de Octubre se reúnen los socios de la Empresa para la Junta General Ordinaria a realizarse de acuerdo a convocatoria del 20 de Marzo del 2.015

**Presidente y Secretaria.-** Preside la sesión la Sra. Susana Jacome y como secretario actúa el Econ. Luis Alberto Páez, Gerente de la Empresa.

El Secretario revisa la asistencia y comprueba que el Capital Social está representado por el 100 %.

La presidenta instala la sesión y pide se dé lectura al orden del día.

**Orden del día :**

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2.014
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente
3. Reparto de utilidades.

El orden del día es aprobado.

**Punto 1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2.014**

El Gerente lee el balance, y se va analizando rubro por rubro. Informa que las ventas totales con relación al año anterior aumentaron en un 8.25%.

Gracias a las gestiones realizadas por gerencia se consiguió nuevos proveedores con mejores precios y se realizaron importaciones de más volumen.

La Sra. Susana Jacome observa que las cuentas x cobrar a clientes están altas y que se debe tratar de cobrar.

Se analiza el estado de pérdidas y ganancias y el gerente informa que los gastos aumentaron en un 3.86% con relación al año pasado, pero se justifica ya que las ventas aumentaron en mayor porcentaje.

Las utilidades también aumentaron a más del doble con relación al año pasado que estuvieron muy bajas.

f

El Balance es aprobado por los socios, así como el estado de Pérdidas y Ganancias.

**Punto 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.**  
El gerente lee el informe anual el mismo que es aprobado.

**Punto 3.- Reparto de utilidades.**

El Gerente indica que este año tampoco se realizará la reserva legal porque está cubierto más del 100% del capital social como dice la Ley Compañías. También sugiere que de las utilidades de los socios no se haga ninguna reserva facultativa. Esto es aprobado por unanimidad.

Siendo las 7:15 pm sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Sra. Susana Jácome  
Presidenta

Sra. Claudia Páez  
Socia

Ing. Luis Páez Bueno  
Socio

Econ. Luis Alberto Páez  
Secretario